USHUAIA, 24 de mayo de 2017.

VISTO: El expediente Nº 41.740/15 STJ-SSA caratulado "Agente Fiscal del Distrito Judicial Norte s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

Tras haberse llevado a cabo las evaluaciones pertinentes, a las que se presentaron cinco (5) postulantes de los ocho (8) válidamente inscriptos, la Mesa Examinadora integrada con los Dres. Oscar Luján Fappiano, Guillermo Héctor Massimi y Guillermo Adolfo Quadrini, elevó a este Tribunal –junto con los exámenes escritos, fs. 110/124- las calificaciones obtenidas por los concursantes, las que obran a fs. 126/127.

Los resultados de las pruebas fueron los siguientes:

	Escrito	oral	total
a) GEREZ, Isaac Braian	8	6	14
b) PINNO, Ariel Alejandro	7.50	8	15.50
c) SANTANA SANTANA, María Rosa	8.50	8	16 .50
d) TEPEDINO, Eduardo Javie	9.50	10	19.50
e) URQUIZA, Laura Carolina	8	8.50	16.50

De conformidad con lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Concursos (Anexo, Acordada Nº 15/11), este Tribunal llevó a cabo la calificación de los antecedentes de acuerdo a las pautas allí fijadas, siendo su resultado el siguiente (fs. 129):

a) GEREZ, Isaac Braian	1.80
b) PINNO, Ariel Alejandro	2.25
c) SANTANA SANTANA, María Rosa	4.20
d) TEPEDINO, Eduardo Javie	3.75
e) URQUIZA, Laura Carolina	3.60

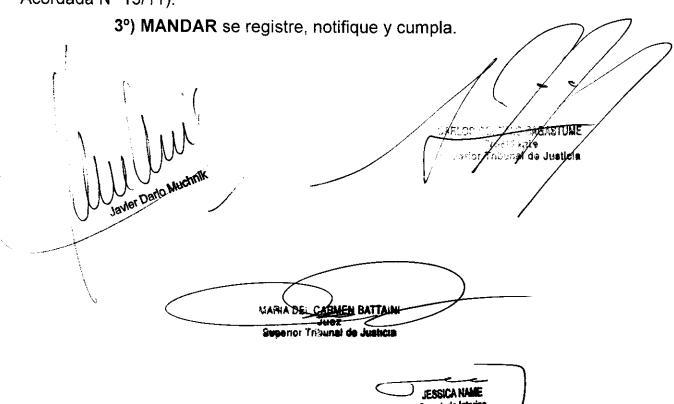
De las calificaciones obtenidas por los concursantes, las que deben sumarse (art. 5 del Reglamento de Concursos), resulta el siguiente orden de mérito: 1°) Eduardo Javier TEPEDINO, con 23.25 puntos, 2°) María Rosa SANTANA SANTANA, con 20.70 puntos, 3°) Laura Carolina URQUIZA, con 20.10 puntos, 4°) Ariel Alejandro PINNO, con 17.75 puntos, y 5°) Isaac Braian GEREZ, con 15.80 puntos.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el mismo artículo 5, la terna en base a la cual el Tribunal resolverá la designación debe integrarse con los concursantes Eduardo Javier Tepedino, María Rosa Santana Santana y Laura Carolina Urquiza.

Por ello.

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, RESUELVE:

- 1°) ESTABLECER la integración de la terna con los concursantes: 1°) Eduardo Javier TEPEDINO (DNI N° 27.858.188), 2°) María Rosa SANTANA SANTANA (DNI N° 26.649.533), y 3°) Laura Carolina URQUIZA (DNI N° 28.987.853).
- 2º) NOTIFICAR la presente a los cinco (5) concursantes que rindieron examen, haciéndoles saber que pueden tomar vista de las actuaciones e interponer recurso de reconsideración dentro de los cinco (5) días de notificados (conf. art. 6.2 a) del Reglamento de Concursos, Anexo, Acordada Nº 15/11).



JESSICA NAME
Secretarla Interina
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria Interina
Superintendencia y Administración
Superint Tribunal de Jesticia